

7. La Organización Judicial Española. Principios básicos de misma. La jurisdicción ordinaria. Organos principales y competencias de la misma. El Tribunal Supremo. El Ministerio Fiscal. Las jurisdicciones especiales.

8. El Gobierno y la Administración. Organos superiores de la Administración en España. El Consejo de Ministros: Naturaleza, composición y atribuciones. Las Comisiones Delegadas del Gobierno.

9. El Presidente del Gobierno: Nombramiento y funciones. El Vicepresidente del Gobierno. Organización ministerial española actual. Los Ministros. Los Secretarios de Estado y Subsecretarios. Las Direcciones Generales y otras unidades administrativas.

10. La Administración Institucional: Concepto y clases de los entes públicos no territoriales. Ambito de aplicación y principios generales de la Ley de Entidades Estatales Autónomas. Creación, extinción, organización y funcionamiento de los Organismos autónomos.

11. Las Comunidades Autónomas: Naturaleza. Requisitos para su constitución. Competencias. Estatutos de autonomía. Su contenido. Recursos económicos de las Comunidades Autónomas. El control de las actividades de las Comunidades Autónomas.

12. El Estatuto de Autonomía de Aragón. La Diputación General de Aragón.

### ANEXO III

#### Nociones de Derecho Administrativo

1. El Derecho: Concepto y contenido. El Derecho positivo. Las divisiones del Derecho objetivo. Derecho público y privado, general y particular, común y especial, normal y excepcional.

2. Las fuentes del Derecho. Concepto de fuente jurídica. Jerarquía de las fuentes directas. El principio de legalidad de la actividad administrativa. La reserva de Ley. Disposiciones del poder ejecutivo con fuerza de Ley.

3. El reglamento administrativo: Concepto, clases y límites de la potestad reglamentaria. La impugnación de los reglamentos ilegales. Otras fuentes del Derecho administrativo.

4. La relación jurídica: Concepto, caracteres y estructura de la relación jurídica. El Derecho subjetivo: Concepto y clases. Sujeto, objeto y contenido del Derecho subjetivo.

5. La Administración Pública y los poderes del Estado. Sentido y caracteres de la Administración Pública moderna. Concepto de la Administración Pública.

6. El Derecho administrativo: Concepto, contenido y límites. Aspectos no jurídicos de la Administración Pública. La llamada ciencia de la Administración.

7. La Ley de Procedimiento Administrativo. Idea general de la iniciación, ordenación e instrucción y terminación del procedimiento administrativo.

8. El acto administrativo: Concepto, clases y elementos. Su motivación y notificación. Eficacia y validez de los actos administrativos.

9. Los contratos administrativos: Concepto y clases. Estudio de sus elementos. Su cumplimiento. La revisión de precios y otras alteraciones contractuales. Incumplimiento de los contratos administrativos.

10. Las formas de actuación administrativa. La policía administrativa y sus principales manifestaciones. El fomento y sus medios.

11. El servicio público: Concepto y clases. Formas de gestión de los servicios públicos. Examen especial de la gestión directa. La gestión indirecta: Sus modalidades. La concesión: Régimen jurídico.

12. La expropiación forzosa: Concepto, naturaleza y elementos. Procedimiento general de la expropiación. Garantías jurisdiccionales. Idea general de los procedimientos especiales.

13. El dominio público: Concepto, naturaleza, elementos y régimen jurídico. El dominio privado de la Administración: Régimen jurídico de los bienes patrimoniales de la Administración.

14. Los recursos administrativos: Concepto y clases. Recursos de alzada, reposición, revisión y súplica. Las reclamaciones económico-administrativas.

15. La jurisdicción contencioso administrativa. Organización en España. Las partes. Actos impugnables. Idea general del proceso.

16. La responsabilidad patrimonial de la Administración. Idea general del régimen vigente. La responsabilidad de la Administración en el ámbito privado.

17. La función pública: Concepto. El régimen vigente de la función pública española. La Ley de 7 de febrero de 1984: Características y ámbito de aplicación. El Real Decreto-ley de 30 de marzo de 1977. El Estatuto de Personal al servicio de los Organismos Autónomos.

18. Los funcionarios públicos: Concepto y clases. Los funcionarios de carrera. Los Cuerpos departamentales e interdepartamentales. Los funcionarios de empleo: Su régimen jurídico. El personal contratado laboral y vario sin clasificar.

19. La selección de los funcionarios públicos. Requisitos para el ingreso en la función pública. Sistema de selección. La formación. Problemática actual del perfeccionamiento.

20. La adquisición y pérdida de la condición de funcionario. Situaciones de los funcionarios. Supuestos y efectos de cada una de ellas. Las plantillas orgánicas.

21. Derechos y deberes de los funcionarios. Especial referencia a la carrera administrativa. Derechos económicos de los funcionarios.

22. Responsabilidad de los funcionarios públicos: Clases. Régimen disciplinario de la función pública: Faltas, sanciones y procedimiento.

23. El sistema de derechos pasivos: El sistema de previsión mutualista de los funcionarios. El régimen especial de la Seguridad Social de los funcionarios civiles del Estado.

24. La Seguridad Social en España. El sistema actual de la Seguridad Social. Principios y organización. Características básicas de los distintos regímenes especiales.

25. El régimen general de la Seguridad Social. Normas reguladoras. Campo de aplicación, afiliación y cotización. Acción protectora, gestión y régimen económico-financiero.

### ANEXO IV

1. Organización del Ministerio de Educación y Ciencia. La Secretaría de Estado de Universidades e Investigación. Las Direcciones Generales y la Secretaría General Técnica. Organos consultivos.

2. Las Universidades. Su naturaleza jurídica. Los Estatutos de las Universidades.

3. Organización académica. Departamentos. Institutos. Colegios. Facultades y Escuelas universitarias.

4. Organos de gobierno de las Universidades. El Rector. Los Vicerrectores. Los Decanos y Directores. El Gerente. Organos colegiados de gobierno: El claustro, el Consejo Social, la Junta de Gobierno.

5. Hacienda y presupuestos de las Universidades.

6. Gestión económica de las Universidades.

7. El profesorado: Clasificación y tareas.

8. Organización administrativa de la Universidad de Zaragoza. Secciones y Negociados. Personal no docente: Clasificación y tareas.

9. Matrícula y tasas académicas.

10. Convalidaciones. Planes de estudio. Acceso y régimen de permanencia en la Universidad.

11. Colación de grados académicos. Traslados de expedientes académicos. Protección escolar.

16908

RESOLUCION de 10 de julio de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, complementaria de la de 23 de mayo de 1984, por la que se declaraba aptos en la fase de prácticas a los opositores que superaron las fases de concurso-oposición convocado por Orden de 18 de marzo de 1983.

La Resolución de 23 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio), por la que se declaraba aptos en la fase de prácticas a los opositores que habían superado las fases de concurso y oposición, convocado por Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23), relacionaba a aquellos opositores que no habían sido calificados por las correspondientes Comisiones evaluadoras por las causas indicadas en la misma.

Una vez realizada dicha calificación y recibidas las actas de las Comisiones respectivas,

Esta Dirección General, de conformidad con el apartado b) de la base II de dicha convocatoria, tiene a bien resolver:

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobados en el concurso-oposición a los opositores que figuran en el anexo I a la presente Resolución.

Segundo.—Considerar incluidos en el anexo II, apartado b), de la Resolución de 23 de mayo de 1984 («Boletín Oficial del Estado» de 20 de junio) a los opositores relacionados en el anexo II de la presente Resolución.

Tercero.—Considerar incluidos en el anexo II, apartado c), de la Resolución de 23 de mayo de 1984 a los opositores relacionados en el anexo III de la presente Resolución.

Cuarto.—Segregar del anexo I de la Resolución de 23 de mayo de 1984 a la opositora doña María Soledad Gómez Sánchez, con documento nacional de identidad 42.027.806, de la asignatura de «Ciencias naturales», en el que aparece erróneamente.

Quinto.—Declarar no apto al opositor don Manuel Galindo González, con documento nacional de identidad 16.506.861, de la asignatura de «Matemáticas». De conformidad con la base 8.4 de la Orden de 18 de marzo de 1983 («Boletín Oficial del Estado» del 23) de convocatoria del concurso-oposición, este opositor podrá realizar de nuevo dicha fase de prácticas.

Sexto.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente al de la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aprobados en los apartados anteriores presenten los documentos enumerados en la base 9.2 de la Orden de convocatoria. Los opositores aprobados por la reserva del libre y por el turno restringido deberán presentar, además de los documentos anteriormente citados, los previstos en el apartado 4.º de la base III y en el apartado primero de la base V de la Orden de convocatoria, respectivamente.

Séptimo.—Aquellos funcionarios en prácticas que no presenten la documentación exigida o la envíen fuera del plazo reglamentario establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Profesores Agregados de Bachillerato.

Octavo.—Contra la presente Resolución se podrá interponer recurso de reposición correspondiente por los interesados ante la Dirección General de Personal y Servicios, en el plazo de un mes a partir de su publicación.

Lo digo a V. S. para su conocimiento y efectos.  
Madrid, 16 de julio de 1984.—El Director general, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

## ANEXO I

Apellidos y nombre	DNI
<b>Inglés</b>	
Cuevas del Olmo, María Luisa	71.244.287
Santaella Serano, Francisco	74.613.738
<b>Francés</b>	
Fernández Caballero Avila, José Luis	70.321.310
<b>Filosofía</b>	
Prieto Plaza, Manuel	50.288.367
<b>Geografía e Historia</b>	
Alonso Peñas, Vicente	2.841.337
Noblejas Pérez, Pilar	18.499.930
<b>Física y Química</b>	
Bayón Fernández, Andrés David	9.898.561
Carbajo José, María Carmen	2.179.317
Martín Miranda, José Francisco	41.992.783
<b>Matemáticas</b>	
Fraile Yécora, María Angeles	17.149.915
García Pineda, María Pilar	13.094.470
Molina Torrecillas, Juana	22.473.425
Rubio Bernal, María Pilar	17.870.024
<b>Ciencias naturales</b>	
Bárcena García, María Luisa	11.704.211
Burón Agudo, Santiago	2.834.709
Casas Alonso, Rosa María	51.337.170
Castillo Guillamón, Purificación	18.412.731
Cocaña Rozada, Alicia	10.544.569
Espejo Márquez Ana María	50.882.201
Fernández Fernández, María Teresa	50.294.020
García Martín, Alicia	51.882.056
García Cuenca Berenguer, María Cristina	50.287.833
González Suárez, Silverio	8.768.717
Hernández Gómez, Jesús	9.692.290
Isern Riera, María Angeles	42.964.128
Julián Navarrete, Angel	18.407.808
López García, María Rosario	10.177.203
Lorenzana Sánchez, Silvia	9.733.044
Macias Masa Rafael	51.322.798
Martín Díaz, José Joaquín	1.077.243
Martínez Miguel, María Jesús	40.284.837
Melendo Amela, Margarita	17.422.798
Ochotorena Ramírez, Simón	5.128.735
Real Salmón, Olga María	1.104.826
Retuerto Franco José Carlos	76.328.276
Romeo Martínez de Lecea, Antonio	15.778.220
Ruiz González, Ana Isabel	10.531.532
Sánchez Aza, José Vicente	18.414.307
Sánchez Lul, José Alfonso	7.820.408
Sánchez Martín, Miguel Angel	7.816.851
Simón Alcaia María Angeles	15.789.475
Torres Fernández, Rosaña	7.811.072
Vizcay González Miguel Angel	9.729.398

## ANEXO II

Apellidos y nombre	DNI
<b>Inglés</b>	
Correa Díaz, Faustino Luis	42.001.888
<b>Ciencias naturales</b>	
Gómez Sánchez, Soledad	10.587.045
Martín Hidalgo, Aurelio Luis	42.027.800

## ANEXO III

Apellidos y nombre	DNI
Dominguez Carbonell, Salvador	19.983.738
Fernández García, Lorenzo	4.544.457
Sanchiz Elácer, Josefa	20.773.750
<b>Griego</b>	
Parra Méndez, Josefa	22.479.701
García Agulló, Gabriel	25.905.651
Vila Gilbarte, José Vicente	23.214.541
<b>Dibujo</b>	
Pastor Martínez, Pascual Antonio	20.772.531

## 16909

RESOLUCIÓN de 16 de julio de 1984, de la Dirección General de Personal y Servicios, por la que se declara aptos en la fase de prácticas y aprobados en las oposiciones libres convocadas por Ordenes de 26 de febrero de 1982 y de 18 de marzo de 1983 para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial a los señores que se citan.

De conformidad con los apartados 12 y 13 de la Resolución de la Dirección General de Personal y Enseñanzas Medias de 1 de enero de 1984 («Boletín Oficial del Estado» del 13), que regula la fase de prácticas de los opositores aprobados en las oposiciones libres, convocadas para ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller Numerarios de Escuelas de Maestría Industrial, por Ordenes de 26 de febrero de 1982 y 18 de marzo de 1983,

Esta Dirección General de Personal y Servicios ha resuelto

Primero.—Declarar aptos en la fase de prácticas y aprobado en la oposición libre a los Maestros en prácticas que se relacionan en el anexo a la presente Resolución.

Segundo.—Abrir un plazo de treinta días hábiles, a partir del siguiente a la publicación de esta Resolución en el «Boletín Oficial del Estado», para que los opositores declarados aptos en el apartado anterior presenten los documentos enumerados en las bases 9 de la Orden de 26 de febrero de 1982 y 8 de la Orden de 18 de marzo de 1983.

Tercero.—Quienes no presenten la documentación exigida o la presenten fuera del plazo establecido serán excluidos de su ingreso en el Cuerpo de Maestros de Taller de Escuelas de Maestría Industrial.

Cuarto.—Contra la presente Resolución los interesados podrán interponer, ante la Dirección General de Personal y Servicios recurso de reposición a partir del día siguiente al de su publicación en el «Boletín Oficial del Estado», de conformidad con lo dispuesto en el artículo 128 de la Ley de Procedimiento Administrativo.

Lo que digo a V. S.

Madrid, 16 de julio de 1984.—El Director general, Felicísimo Muriel Rodríguez.

Sr. Subdirector general de Gestión de Personal de Enseñanzas Medias y Administración General.

## ANEXO QUE SE CITA

Nombre y apellidos	NRP	DNI
<b>Asignatura: «Prácticas de Electricidad»</b>		
Eduardo García López	I35EC8300325	85.028.821
<b>Asignatura: «Prácticas administrativas y comerciales»</b>		
Marina Margarit Garrigues	I35EC8300448	20.775.391
Manuel Javier Paris Salvador	I35EC8300426	18.936.497
<b>Asignatura: «Prácticas sanitarias»</b>		
María Angeles Domínguez Suay	I35EC8300467	4.528.511
<b>Asignatura: «Prácticas del metal»</b>		
Maguregui Unamunzaga, Tomás	I35EC8200348	15.368.411